



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/39/648

S/16826

12 noviembre 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones

Tema 25 del programa

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS

A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo noveno año

Carta de fecha 12 de noviembre de 1984 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle el texto de las notas dirigidas al Excelentísimo Señor George Shultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, por Su Excelencia Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, de fechas 10 y 11 de noviembre del año en curso.

Agradeceré a Vuestra Excelencia se sirva circular esta carta y dichas notas como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 25, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA  
Embajador  
Representante Permanente de Nicaragua  
ante las Naciones Unidas

ANEXO I

Nota de fecha 10 de noviembre de 1984 dirigida al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América por el Ministro del Exterior de Nicaragua

Nuevamente me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme a los siguientes hechos:

El día de hoy, a las 9:19 horas un avión SR-71 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos penetró nuevamente en el espacio aéreo soberano de Nicaragua, por el sector de Puerto Morazán, sobrevolando Chinandega, Corinto, Puerto Sandino, Managua, Granada, Juigalpa y Siuna. saliendo a las 9:27 horas en dirección a Honduras. El avión SR-71 giró en el espacio aéreo de Honduras penetrando nuevamente el espacio aéreo nicaragüense por el Departamento de Madriz, sobrevolando Estelí y Chinandega nuevamente, abandonando Nicaragua por Punta Cosiguina a las 9:36 horas.

Por otra parte, este mismo día, entre las 8:00 y 10:30 horas, otro avión de la Fuerza Aérea norteamericana del tipo RC-135, incursionó en nuestro espacio aéreo realizando diferentes vuelos desde Punta Cosiguina hasta Bahía de Salinas, es decir a lo largo de todo nuestro litoral pacífico a una distancia de 9 millas de nuestras costas.

El sobrevuelo continuó sobre nuestro territorio de este avión SR-71, que desarrolla labores de espionaje y pretende crear intimidación y alarma en la población nicaragüense, constituye una grave evidencia de que el Gobierno de Estados Unidos, lejos de desactivar sus planes intervencionistas, acelera vertiginosamente los preparativos para una guerra directa y masiva contra Nicaragua, lo cual ha obligado a mi Gobierno a acudir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a denunciar esta inminente amenaza a la paz y seguridad internacional.

A la par que el Gobierno de los Estados Unidos violenta flagrantemente nuestro espacio aéreo, se anuncian maniobras militares navales en el Golfo de Fonseca y se desarrollan simulacros de guerra en el Mar Caribe con la participación de más de 20 barcos de guerra norteamericanos. Todo ello, sumado al estado de alerta en el Fuerte Bragg de Carolina del Norte, sede de la 82 división aerotransportada y el traslado de la división 101 de paracaidistas a un estado norteamericano ribereño, conforma una situación de agresión inminente similar a las que han precedido en otros países.

Ante estos hechos, que tienen que examinarse a la luz de las amenazas directas vertidas por altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, incluyendo el propio Presidente Reagan, mi Gobierno reafirma una vez más el derecho soberano que le asiste de proveerse de los medios indispensables para resistir y derrotar cualquier aventura intervencionista.

Es de resaltar que estas abiertas actividades de espionaje refeljan el comportamiento abusivo y prepotente que ha caracterizado al Gobierno de los Estados Unidos en sus relaciones con Nicaragua, que le ha llevado a no responder las innumerables notas de protesta que le ha dirigido el Gobierno de Nicaragua.

Al presentar su más formal y enérgica protesta ante estas reiteradas violaciones a nuestro espacio aéreo nacional, que a su vez forman parte de una estrategia mayor dirigida a intervenir militarmente en Nicaragua, mi Gobierno exige enérgicamente a la Administración norteamericana el abandono inmediato de estos planes agresivos e intervencionistas y el cumpli-

miento estricto de las normas del Derecho Internacional y de la Ordenanza de la Corte Internacional de Justicia del 10 de mayo pasado, en la cual se ordenó el cese de las actividades militares y paramilitares de Estados Unidos contra Nicaragua y el respeto a la soberanía e integridad territorial e independencia política de Nicaragua, que son derechos inalienables del pueblo nicaragüense, consagrados en el Derecho Internacional y que no pueden ser puestos en peligro por actividades militares y paramilitares como las que realiza abiertamente el Gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país.

Atentamente,

(Firmado) Miguel D'Escoto Brockmann  
Ministro del Exterior

ANEXO II

Nota de fecha 11 de noviembre de 1984 dirigida al Secretario  
de Estado de los Estados Unidos de América por el Ministro  
del Exterior de Nicaragua

Nuevamente me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme a los siguientes hechos:

El día de hoy 11 de los corrientes a las 9:15 horas, un avión SR-71 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos incursionó nuevamente en nuestro espacio aéreo soberano por el Departamento de Chinandega, sobrevolando Managua, Masaya, Juigalpa y Bluefields. Posteriormente el avión SR-71 giró y procedió a sobrevolar Matagalpa, Estelí y Punta Huete, saliendo por el sector de la Boquita a las 9:36 horas. Asimismo a las 11:05 horas, el avión SR-71 incursionó nuevamente el espacio aéreo nacional por el Departamento de Chinandega, sobrevolando León, Managua, Juigalpa y el Norte de Bluefields, por donde abandonó el territorio nicaragüense a las 11:15 horas aproximadamente.

Por otra parte, este mismo día, a las 11:10 horas un avión de la fuerza aérea norteamericana del tipo RC-135 incursionó el espacio aéreo nacional en el sector de Punta Cosiguina bordeando la Costa del Pacífico nicaragüense hasta San Juan del Sur procediendo a atravesar el istmo de Rivas y el Lago de Nicaragua, dirigiéndose posteriormente hacia territorio costarricense.

Estas violaciones diarias y repetidas a nuestro espacio aéreo nacional, evidencian el comportamiento abusivo y prepotente del Gobierno norteamericano consecuencia de su política ilegal de uso y de amenaza de uso de la fuerza contra Nicaragua, en violación de los más fundamentales principios que deben regir las relaciones entre Estados y que se encuentran consagrados por el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Las actividades militares y paramilitares que desarrolla la Administración norteamericana contra la soberanía, integridad territorial e independencia de Nicaragua constituyen asimismo, una violación abierta a la ordenanza emitida el 10 de mayo por la Corte Internacional de Justicia.

Ante estas graves acciones, que constituyen pasos previos para el desencadenamiento de una guerra directa y masiva contra mi país, el Gobierno de Nicaragua reafirma su derecho inalienable a la defensa de la soberanía e independencia nacionales.

Por otra parte, es necesario señalar que, como consecuencia de las explosiones provocadas por el avión SR-71 sobre el territorio nacional, numerosos nicaragüenses han sufrido serios daños materiales en sus viviendas y propiedades, por lo cual mi Gobierno responsabiliza directamente a la Administración norteamericana de todos los daños causados a las propiedades de nicaragüenses.

Al presentar su más formal y enérgica protesta ante estas últimas e incalificables acciones de espionaje, que además constituyen una brutal agresión psicológica al pueblo nicaragüense, mi Gobierno urge enérgicamente a la Administración norteamericana a cesar todas estas manifestaciones de una política belicista de fuerza y amenaza del uso de la fuerza, al propio tiempo que le insta a meditar con responsabilidad en las gravísimas consecuencias para la paz regional y mundial que tendría una intervención militar directa contra Nicaragua.

Atentamente,

(Firmado) Miguel D'Escoto Brockmann  
Ministro del Exterior

-----